



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00077 Del 23/04/2021

Fecha y hora de Impresión | 26/abr./2021 09:11 a. m.
Página | 1

Concepto: F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

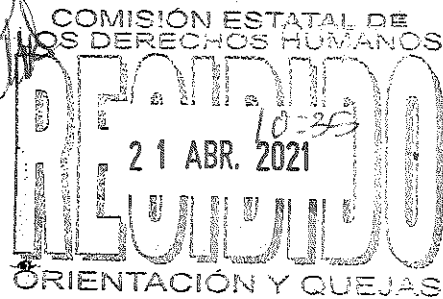
Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$141,899.14		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0002	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$1,078.54		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0003	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0004	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$41,469.44		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0005	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0006	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$51,043.43		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$239,982.61	F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0008	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO	\$0.03		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
Sumas iguales =>			239,982.61	239,982.61	



Viernes 23 de Abril de 2021, 10:31 AM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 239,982.61
	Fecha valor	23/04/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	7083
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A Q ABR 21
	Número de Autorización	052256
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 15 de abril de 2021

Oficio: DF-0605/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0007083 por la cantidad de \$239,982.61 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de abril de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	124298	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	1,078.54
9	124453	RETENCIÓN FONDO PROPIO	45,179.91
1	124454	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,024.63
6	124455	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	124456	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	124457	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	51,043.43
2	124458	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	55,296.97
4	124459	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	12,760.91
3	124460	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,253.54
SUMA			\$ 239,982.61

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

LLS/ylms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (CE02D6CF-3F36-4477-A57F-6AB3A3CB73D0), Factura (FI-007083), Fecha (15/04/2021), Hora (13:13:32), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1).

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA ABRIL 2021.

Main table with columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Lists various retention and contribution items like RETENCION 8% F.P., APORTACION 20% F.P., etc.

* 2112-01-0020 \$141,899.14

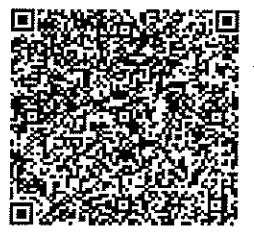
Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificador.

Table with Subtotal (239,982.61), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (239,982.61).

Sello Digital del CFDI: j7qB1WOoJb1llazG9WX1HhI2cgKgYJu/9rq9Fyq7HwrPz9BpQYeLFpxfe64h1C3gEY/+piw3Py3EV+...

Sello del SAT: TQlwSudDEH/vOTR6kjXzqmBKcX0bQXfRINH+/e99vYWmbVQWwYkRgd0jdnZvh6FxU5WVpwO3BnA7/9107wQ7F3+...

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|CE02D6CF-3F36-4477-A57F-6AB3A3CB73D0|2021-04-15T14:14:39|EME000602QR9...



DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.]